ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.23.2280 DEL 16 DE JUNIO DE 2023

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 20 DE JUNIO DE 2023, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA**,** en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) YURY VANNESSA MENDOZA GUTIERREZ con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.23.2280 del 16 DE JUNIO DE 2023.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) YURY VANNESSA MENDOZA GUTIERREZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.114.818.673 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE OCTUBRE DE 2023

DISPONIBILIDAD No. 8100003986 del 16/06/2023 12:00:00 a. m..

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en : DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de dos millones pesos mcte ($2.000.000.oo), el 30 de junio de 2023; una segunda cuota por valor de dos millones pesos mcte ($2.000.000.oo) el 30 de julio de 2023; una tercera cuota por valor de dos millones pesos mcte ($2.000.000.oo) el 30 de agosto de 2023; una cuarta cuota por valor de un dos millones pesos mcte ($2.000.000.oo) el 30 de septiembre de 2023; una quinta y última cuota por valor de dos millones pesos mcte ($2.000.000.oo) el 30 de octubre de 2023, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

7

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural bachiller, de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para realizar actividades contractuales que son requeridas en el marco del convenio para ejecutar proyecto de Inversión que realiza acciones de educación ambiental que contribuyen a la conservación, preservación y protección del patrimonio natural del departamento del Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA
ASESORA JURIDICA

EL CONTRATISTA:

YURY VANNESSA MENDOZA GUTIERREZ
1.114.818.673

Proyectó: LILIAN VANESSA PENAGOS LASSO
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA